



AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE
GENERAL E/S - ENTRADA

01/06/2017 13:32:45 00006569



Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayto. Alhaurin de la Torre

AL ILMO. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

MICAELA GARCIA MÁRQUEZ, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, ante este Ilmo. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, comparezco y atenta y respetuosamente, como mejor y mas procedente en derecho procedente fuere, **SOLICITO**:

En Fecha 29 de mayo se reciben tres escritos denegando la vista de documentación relacionada con la gestión de la Escuela Municipal de Música, alegando que no se permite la vista, porque la gestión del servicio ha sido adjudicado a un tercero. Sin embargo a pesar de que la gestión es indirecta el servicio sigue siendo de competencia municipal y tal como aparece en el Pliego de condiciones del contrato que cita los escritos donde se nos deniega la información, en el punto VI de las condiciones administrativas se cita que será “ de obligación esencial del contratista, o sea de la empresa adjudicataria entregar al Ayuntamiento cualesquiera de documentos relacionados con la ejecución del contrato a requerimiento de este , en especial los contratos de trabajo y documentación de afiliación a la seguridad social.

Además en cuanto a la recaudación, que se nos niega su inspección, en el mismo pliego aparece en el epígrafe VI, El adjudicatario deberá entregar trimestralmente los ingresos generados por el cobro de las tarifas percibidas de los usuarios por la prestación del servicio. A pesar de ello se nos ha denegado la vista.

Por ello reitero la petición, y solicito que para el próximo pleno el Concejal de cultura informe sobre sobre estos términos y solicito de nuevo ver la documentación referida

SUPLICO AL ILMO. ALCALDE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE, que teniendo por presentado este escrito, se sirva de admitirlo y en su virtud tenga por realizada las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo.

Todo ello por ser de justicia que, atenta y respetuosamente, intereso y pido en Alhaurín de la Torre, a 1de junio de 2017

Fdo: Micaela García Márquez

Excmo. Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, Edificio Punto Industrial, 29130